

ESCRITO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
INVITACIÓN BORRADOR IA029 DE 2021

OBSERVACIÓN DIFERENCIAL PUBLICIDAD

Recibida el lunes 19 de julio de 2021 a las 4:13 p.m. del correo electrónico: DIFERENCIAL PUBLICIDAD diferencial_publicidad@yahoo.com

OBSERVACIÓN No. 1:

Buenas tardes con el ánimo de participar en el proceso del asunto, respetuosamente solicitamos a ustedes se sirvan modificar el requerimiento de los códigos del producto registrados en el RUP, que no sea requerido hasta el producto (4 línea) sino hasta la clase (3 línea), esto con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes.

De antemano agradecemos su atención, estaremos atentos a sus comentarios.

RESPUESTA:

Se acepta su observación y en consecuencia, se verá reflejada en los documentos definitivos.

OBSERVACIÓN CADENA

Recibida el miércoles 21 de julio de 2021 8:01 p.m. de Juliana Gutierrez Rodriguez juliana.gutierrez@cadena.com.co

OBSERVACIÓN No. 1:

Al documento “Estudio previo 2021_RV”

1. Establece el numeral 3 “ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO O BIEN A CONTRATAR”, losiguiente:

10	Aviso de Llegada	Forma con 7 dígitos numéricos consecutivos. El original debe ser impreso sobre papel fondo blanco a 3x1 tintas. Las 2 copias deben estar impresas en papel químico y teñidas a 1x0 tintas. Con tráfico (Envío, Destinatario 1a Gestión, Destinatario 2a Gestión) Tamaño 11cm x 14 cm. Unidad exfoliador x 25 juegos, terminado, engomado en la parte superior y con tapas de papel kraft por ambas caras.	N/A	Libreta y/o Talonario
----	------------------	--	-----	-----------------------

Item	Elemento	PAPELERÍA MEMBRETADA	COLOR	Unidad
11	Aviso de Llegada Apartados	Forma a 2 partes, el original debe ser impreso sobre papel fondo blanco, la copia debe estar impresa sobre papel químico de fondo azul, con tráfico (Oficina, Buzón) impreso a 3 tintas 25 juegos de unidad por exfoliador, terminado engomado en la parte superior y con tapas en papel kraft por ambas caras. Tamaño 11.5cm x 12.5 cm. Unidad exfoliador x 25 juegos, terminado, engomado en la parte superior y con tapas de papel kraft por ambas caras.	N/A	Libreta y/o Talonario

24	Factura de Venta Pago de Contado	Formato con 7 dígitos numéricos consecutivos el original debe ser impreso sobre papel fondo blanco a 3x1 tintas. Las 2 copias deben estar impresas en papel químico y teñidas a 3x1 tintas. Con tráfico (cliente, contabilidad, oficina) tamaño 21,5cm x 17,5 unidad exfoliador x 25 juegos, terminado, engomado en la parte superior y con tapas de papel kraft por ambas caras. Impreso en el reverso de cada hoja según muestra.	Fondo blanco, amarillo y verde	Libreta y/o Talonario
----	----------------------------------	--	--------------------------------	-----------------------

Solicitamos amablemente a la entidad, nos aclare la definición y alcance del término “*unidad exfoliador*”, con el fin de entender las características del servicio requerido por la entidad.

RESPUESTA:

El término “*unidad exfoliador*” corresponde a un documento original y una copia ligeramente pegadas a la libreta o talonario, para poderlas desprender con facilidad.

OBSERVACIÓN No. 2:

Establece las “*ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO O BIEN A CONTRATAR*” y el “*ANEXO3 PROPUESTA ECONOMICA PAPELERIA MEMBRETEADA*”, lo siguiente:

“ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO O BIEN A CONTRATAR”:

A continuación, se relacionan los elementos solicitados:

Ítem	Elemento	CANTIDADES		
		OPERATIVO	CLIENTES	Compra Estimada
1	Sobre Manilla Carta Timbrado	30,000	0	30,000
2	Sobre Manilla Oficio Timbrado	25,000	4,500	29,500
3	Sobre Timbrado Oficio (Carta Doblada)	5,000	0	5,000
4	Sobre Envíos De-Para Media Carta	7,000	0	7,000
5	Sobre Envíos De-Para Carta	15,000	37,600	52,600
6	Sobre Envíos De-Para Oficio	15,000	2,000	17,000

Ítem	Elemento	CANTIDADES		
		OPERATIVO	CLIENTES	Compra Estimada
7	Sobre Envíos De -Para Extra Oficio	7,000	0	7,000
8	Sobres para Envío 4-72	2,000	0	2,000
9	Planilla Lista de Correos	30,000	0	30,000
10	Aviso de Llegada	22,800	3,500	26,300
11	Aviso de Llegada Apartados	40	0	40
12	Marbete E.M.S. Internal. CN-35 (Rayas)	40,000	0	40,000
13	Marbete Blanco Nacional Correo Normal	30,000	0	30,000
14	Marbete Correo Expreso	20,000	0	20,000
15	Marbete Despacho Encomiendas Apr/Sal CP-84 Amarillo	40,000	0	40,000
16	Marbete Despacho Sistema Corra	45,000	0	45,000
17	Marbete E.M.S Nacional	1,000	0	1,000
18	Marbete Masivos	30,000	0	30,000
19	Marbete Sacos Vacíos	500	0	500
20	Marbete Rezagos	1,000	0	1,000
21	Marbete Rojo Correo Certificado	60,000	3,500	63,500
22	Marbete Upis	10,000	0	10,000
23	Tarjeta para Apartados Postales	400	0	400
24	Factura de Venta Pago de Contado	200	0	200
		436,940	51,100	488,040

Nota 2 de las “ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO O BIEN A CONTRATAR”:

Nota 2: Es de aclarar que, dentro de la ejecución contractual, la Entidad **no estará en la obligación de cumplir mínimos o máximos** dado que está condicionado a las necesidades operativas de las distintas áreas de la Entidad, así como de los requerimientos comerciales que permiten influir en el requerimiento de papelería membretada y material operativo impreso. Para lo cual el mínimo o máximo de cantidades solicitadas estará supeditado a los límites presupuestales asignados para la Jefatura de Almacén Especies y Franqueadoras y para la Gerencia de Proyectos Especiales.

“ANEXO 3 PROPUESTA ECONOMICA PAPELERIA MEMBRETEADA”:

PROPUESTA ECONÓMICA				
Favor diligenciar sin modificar el formato en ninguna de sus partes, sin aumentar ni retirar información, ni modificar las fórmulas				
<i>Objeto:</i> Suministro de papelería membretada y material operativo impreso en las cantidades y especificaciones técnicas				
Papelería Membreteada				
CIFRAS EN COP 102.600.000				
Íte m	Elemento	CANTIDADES ESTIMADAS		Costo TOTAL (C)
		Costo Unitario PROPUESTA (IVA incluido) (A)	Cantidades (B)	
1	Sobre Manila Carta Timbrado		30.000	\$ -
2	Sobre Manila Oficio Timbrado		29.500	\$ -
3	Sobre Timbrado Oficio (Carta Doblada)		5.000	\$ -
4	Sobre Envíos De-Para Media Carta		7.000	\$ -
5	Sobre Envíos De-Para Carta		52.600	\$ -
6	Sobre Envíos De-Para Oficio		17.000	\$ -
7	Sobre Envíos De -Para Extra Oficio		7.000	\$ -
8	Sobres para Envío 4-T2		2.000	\$ -
9	Planilla Lista de Correos		30.000	\$ -
10	Aviso de Llegada		26.300	\$ -
11	Aviso de Llegada Apartados		40	\$ -
12	Marbete E.M.S. Internal. CN-35 (Rayas)		40.000	\$ -
13	Marbete Blanco Nacional Correo Normal		30.000	\$ -
14	Marbete Correo Expreso		20.000	\$ -
15	Marbete Despacho Encomiendas Apr/Sal CP-84 Amarillo		40.000	\$ -
16	Marbete Despacho Sistema Corra		45.000	\$ -
17	Marbete E.M.S Nacional		1.000	\$ -
18	Marbete Masivos		30.000	\$ -
19	Marbete Sacas Vacías		500	\$ -
20	Marbete Rezagos		1.000	\$ -
21	Marbete Rojo Correo Certificado		63.500	\$ -
22	Marbete Upis		10.000	\$ -
23	Tarjeta para Apartados Postales		400	\$ -
24	Factura de Venta Pago de Contado		200	\$ -
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA			488.040	\$ -

Como lo determinan los documentos de la invitación, es claro que el presente proceso corresponde a un contrato tipo bolsa y la Entidad no estará en la obligación de cumplir mínimos o máximos dado que está condicionado a las necesidades operativas de las distintas áreas de la Entidad, de acuerdo con lo anterior, solicitamos amablemente a la entidad aclarar, si el oferente deberá tomar como base para la determinación de la oferta económica las cantidades promedio relacionadas por la entidad, relacionadas en el anterior precedente.

RESPUESTA:

Se le informa al observante que se deberán tomar las cantidades estimadas del presente proceso para la presentación de la oferta económica, conforme lo dispuesto en la INVITACIÓN ABREVIADA IA029-2021 en el Anexo No. 03 "PROPUESTA ECONÓMICA" debidamente diligenciado, en documento PDF y con contraseña. No obstante, se advierte que esas cantidades son estimadas, como lo menciona el observante "promedio" y pueden variar de acuerdo a la necesidad de la Entidad.

OBSERVACIÓN No. 3:

Solicitamos amablemente a la entidad aclarar, respecto de la oferta económica:

- a. El oferente deberá relacionar el valor unitario de cada ítem, IVA incluido como lo expresa el formato "ANEXO 3 PROPUESTA ECONOMICA PAPELERIA MEMBRETEADA".

RESPUESTA:

Se le informa al observante que se deberá relacionar el valor unitario IVA incluido en cada ítem de la oferta económica, conforme lo dispuesto en la INVITACIÓN ABREVIADA IA029-2021 en el Anexo No. 03 "PROPUESTA ECONÓMICA" debidamente diligenciado, en documento PDF y con contraseña.

- b. El "costo total" para cada ítem, deberá ser el resultado de la operación matemática de multiplicación del valor unitario por la cantidad promedio relacionada por la entidad para cada ítem (valor unitario x cantidad promedio).

RESPUESTA:

Se le informa al observante que se deberán tener en cuenta las cantidades estimadas del presente proceso para la presentación de la oferta económica, conforme lo dispuesto en la INVITACIÓN ABREVIADA IA029-2021 en el Anexo No. 03 "PROPUESTA ECONÓMICA" debidamente diligenciado, en documento PDF y con contraseña.

- c. El valor total de la propuesta económica es la suma de todos los valores unitarios por las cantidades asignadas a cada ítem.

RESPUESTA:

Se le informa al observante que es correcta su apreciación.

- d. La cantidad promedio que se relaciona en los documentos, es mensual o deben ser consideradas como cantidades promedio por el término total de ejecución del contrato.

RESPUESTA:

Se le informa al observante que las cantidades estimadas estarán sujetas a las necesidades de la Entidad y se estableció un número promedio para la ejecución total del contrato.

OBSERVACIÓN No. 4:

Establece la nota 3 de las "ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO O BIEN A CONTRATAR", lo siguiente:

Nota 3: Por solicitud se realizarán pedidos parcialmente y a demanda de los elementos de acuerdo con los requerimientos que presente:

1. La Jefatura de Almacén, Especies y Franqueadoras
2. La Gerencia de Proyectos Especiales

Los pedidos deberán ser entregados en el Almacén General ubicado en la Diagonal 25G # 95 A 55 de la ciudad de Bogotá D.C. debidamente empacados en paquetes por 100 unidades, rotulados e identificados con el solicitante del pedido, es decir si es para la Jefatura de Almacén, Especies y Franqueadoras o para la Gerencia de Proyectos Especiales.

De acuerdo con lo expresado en los documentos del proceso por la entidad, solicitamos nos aclare lo siguiente:

- a. Solicitamos a la entidad aclarar si el único punto de entrega de los productos es el relacionado en el texto anterior.

RESPUESTA:

Se le informa al observante que el punto de entrega de los bienes, objeto del futuro contrato, es en el Almacén General ubicado en la Diagonal 25 G # 95 A 55 de la ciudad de Bogotá D.C.

- b. Solicitamos a la entidad aclarar, cuál es la periodicidad de las entregas o despachos del material impresión, es

determinante que se especifique o se relacione un promedio de entregas, ya sea semana o mensual.

RESPUESTA:

Se le informa al observante que las entregas se deberán hacer por solicitud y/o Mensualmente se realizarán en pedidos parcialmente de los elementos Administrativos, Clientes y Operativos de acuerdo con los requerimientos que presente la Empresa y deberán ser entregados en el Almacén General.

c. Solicitamos a la entidad determinar las características del empaque solicitado.

RESPUESTA:

Los pedidos deberán ser entregados en el Almacén General ubicado en la Diagonal 25G # 95 A 55 de la ciudad de Bogotá D.C. debidamente empacados en paquetes por 100 unidades, rotulados e identificados con el solicitante del pedido, es decir si es para la Jefatura de Almacén, Especies y Franqueadoras o para la Gerencia de Proyectos Especiales.

OBSERVACIÓN DIFERENCIAL PUBLICIDAD

Recibida el jueves 22 de julio de 2021 11:40 a.m. del correo electrónico: DIFERENCIAL PUBLICIDAD diferencial_publicidad@yahoo.com

OBSERVACIÓN No. 1:

Cordial saludo, revisado el proceso del asunto a través de la pagina de SECOP II se anuncia modificación a la invitación IA0-29-2021, dicha modificación no es visible dentro de los documentos publicados o en los mensajes públicos, agradecemos publicar la modificación realizada para preparar propuesta ya que el cierre es el día 26 de julio a las 10 a.m.

RESPUESTA:

Se le informa al observante que Servicios Postales Nacionales S.A. es una empresa industrial y comercial del estado que se rige por el derecho privado y en consecuencia, la plataforma del SECOP II es utilizada para publicar los documentos que se emitan dentro de los procesos de selección generados dentro de la opción de régimen especial sin ofertas. En consecuencia, todos los documentos que se publican en el SECOP II, después de los borradores, se realizan a través de la pestaña de "adendas", pues los demás tipos de procesos de la plataforma se rigen por el Estatuto General de Contratación.